Sesión 30ª

Día 18 de Marzo de 1899.

Presentes. Presidente Carranza Granel Nevares García.

Abierta la sesión á las 3 p. m, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a Nombrar:

Preceptor de la escuela nº. 10 del 12º Distrito, al Profesor Normal D. Juan Caprinta, y Subpreceptor de la misma escuela al maestro normal D. Geronimo Banchs- Expte 1001.

Preceptora de la escuela nº. 16 del mismo Distrito 12º á la Profesora Normal Srta Zelmira Viscornia y subpreceptoras de la misma escuela á la Profesora Normal Srta Elvira V. Seijo, y maestra normal Srta Emilia Masalia- Expte 984-

Subpreceptora de la escuela superior de varones del 22º Distrito á la maestra normal Srta Julia Torrá, ayudante en la misma escuela, en reemplazo de D. Adolfo Aubry que falleció, y para desempeñar el cargo de ayudante vacante por ascenso de aquella Señorita al Subpreceptor Normal D. Armando S. Picard - Expte 1008-

b. **Elevar** á la categoría de elemental la escuela infantil nº 17 del 12º Distrito – Expte 1000.

c **Aceptar** la renuncia del Vocal del C. E. del 21º Distrito D. C. Carranza; déusele las gracias por sus importantes servicios, y nombrar en su reemplazo a D. Pedro G. Mendez. Expte 1290.

d **Aumentar** hasta la suma de pesos m/n 50 – mensuales la subvención para casa del Director de la escuela nº 8 del 19º Distrito – Expte 1012 –

e **Permutar** en sus puestos respectivos a las preceptoras de las escuelas 12 y 3 del 13º Distrito, Srtas Juana Puglia y Elvira D. Cordano respectivamente – Expte 1064 –

f **Conceder** seis meses de licencia, sin goce de sueldo, al subpreceptor de la escuela superior de varones del 9º Distrito, D. José Arello, y hágase saber al C. E. – Expte 1079 –

g **Acceder** á lo que solicita el C. E. del 5º Distrito, y autorizarle para abonar del fondo de matrículas, al preceptor que se encargue de la vigilancia y dirección de los alumnos de la planta alta del edificio – escuela superior de varones, la suma mensual

de pesos m/n 30 - durante la enfermedad del Director - Expte 1083 -

h **Proveer por Depósito:**

los útiles acordados para las escuelas del 9º Distrito, debiendo pasar previamente á Contaduría, el expte 1061, á los efectos reglamentarios -

i **Autorizar:**

al C. E. del 11º Distrito para alquilar con contrato por tres años la casa de la calle Lorea Nº 283 por la suma de pesos m/n 400 - mensuales, libre de impuestos para el Consejo, y siendo de cuenta del propietario las reparaciones necesarias, contribuyendo el C. E. con una suma que esté dentro de pesos m/n 300, que se imputarán á matrículas, debiendo el Arquitecto Inspector inspeccionar las obras é informar sobre su costo - Expte 1277 -

al C. E. del 14º Distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de pesos m/n 513,50 - en reparaciones de filtros de las escuelas. Expte 1214 -

Al C. E. del 16º Distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de pesos m/n 166 - en las reparaciones de cañerías de agua corriente, W. C. y puerta de hierro de la escuela Nº 5 - Expte 1206

al C. E. del 12º Distrito para alquilar la casa contigua a la escuela nº 17 con destino a ensanche de la misma por la suma de pesos m/n 60, debiendo el propietario verificar por su cuenta las reparaciones que indica el C. M. E. — Expte 906 —

j Pasar el expte 1282 a la Inspección Técnica y al C. M. E. para su anotación —

k Dejar sin efecto la resolución de fecha Julio de 1896, de acuerdo con lo informado por el Arquitecto Inspector, y dirigir nota a la Comisión de las Obras de Salubridad de la Capital de conformidad con lo que propone dicho Arquitecto Inspector — Expte 2130 —

l Elevar al M. de I. P. con la nota de estilo el expte 5197 —

ll Hacer saber:

a la Dirección de la Escuela Normal de Profesoras nº 1, la resolución del M. de I. P. — Expte 1260 —

al Sr Juan A. Gregorini que no procede su petición — Expte 1265 —

m Aprobar:

el estado de caja del movimiento habido en la Tesorería del C. E. de la Colonia Benitez, durante el año 1898,

Enero y Febrero de este año _ Expte 1176 _
el dictamen de la C. P. en el expte
949, y elevar este al M. de Y. P. á los efec-
tos del artº 18 de la Ley de Jubilación _

" **Acceder** á lo que solicita el C. E.
de Concepción en el expte 994 y arch-
ívese _

" **Mandar abonar**:

al personal docente de las escuelas de
Gobernaciones que se expresan á conti-
nuación, por sueldos y gastos correspon-
dientes á los meses de la referencia, las
sumas siguientes:

Por el mes de Febrero de este año:

Escuela de Santa Cruz,	pesos m/n	137,40	Expte 1089
Escuelas de Sampacho,	" "	465,12	" 1170
Escuela de Las Lajas,	" "	137,40	" 1198
Ydem de Gral Vedia,	" "	137,40	" 1150.
Ydem de niñas de Formosa,	"	315,96	" 1092
Ydem de la Colonia Basail,	"	137,40	" 1172
Ydem de la id Bouvier,	"	137,40	" 1129.
Ydem de la id Popular,	" "	137,40	" 1106.

Por los meses de Enero y Febrero de este año:

Escuela de Las Palmas, pesos m/n 455,12 Expte 1130.

Por el mes de Diciembre del año pasado:

Escuela de San José, pesos m/n 90,16 _ Expte 989.

al personal docente de las escuelas del
Chubut por los meses del año próximo
pasado que indica Contaduría, pesos

m/n 4.552,12 – Expte 1032 –

al Sr. Basilio D. Simoni por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Candelaria, correspondiente á los meses de Enero y Febrero de este año, pesos m/n 60 – Expte 1152

al mismo Sr. Basilio D. Simoni por el alquiler de la misma casa de Candelaria en el mes de Diciembre del año pasado, pesos m/n 30 – Expte 1151 –

á D. José Arana por el alquiler de la casa escuela de Gral Conesa, mes de Febrero ppdo, pesos m/n 30 – Expte 1175.

á la Sra. Luisa S. de Mounier por alquiler casa escuela de Puerto Vicentini, mes de Febrero ppdo, pesos m/n 10 – Expte 1027 –

al Sr. Fermin Viera por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Coronel Pringles, correspondiente á los meses Noviembre del año pasado, Enero y Febrero de este año, pesos m/n 90 – Expte 945 –

á la Sra Clara de Navajas, como subpreceptora suplente de la escuela superior de varones del 2º Distrito, por 20 días del mes de Diciembre del año pasado, pesos m/n 82,32 – Expte 769

Se levantó la sesion á las 5½ p. m.

Gutierrez

Diez Mori